

CREATIVA MARKETING DIGITAL VERMARKTUNG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

CREATIVA MARKETING DIGITAL VERMARKTUNG CIA. LTDA., es una Compañía establecida al amparo de las leyes del Ecuador, desde septiembre de 2014. Su objetivo social es la actividad de Publicidad en General.

El Objeto Social de la Compañía es: La actividad de Publicidad en General. La Compañía podrá asociarse, ser accionista o partícipe de los negocios de otras Personas o Compañías de cualquier actividad y especialmente de similar objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que tengan relación con el objeto social de la Compañía.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La posición financiera, el resultado de operaciones y los flujos de efectivo se presentan en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Reglamentadas mediante Resolución Número SC.ICI.CPAIFRS G.11.010 de 11 de octubre e de 2011.

La Compañía ha adoptado lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa – NIIF para PYMES y representan su adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional.

2.1 Bases de medición y presentación:

Las transacciones operativas y contables se registran en Libros de la Compañía sobre la base de lo devengado. Dichas transacciones se registran en US dólares, que es la unidad monetaria funcional en la República del Ecuador. El período económico observado para le emisión de sus estados financieros corresponde a un año calendario terminado el 31 de diciembre de cada año.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas:

2.2.1. Instrumentos Financieros Básicos:

En concordancia con la NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA – PYMES, la Compañía registra, bajo el criterio de instrumentos financieros básicos:

- a) Los que representan dinero efectivo,
- b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias,
- c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro, al costo de cada transacción,
- d) Cuentas, pagarés y préstamos, tanto por cobrar como por pagar, y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes,
- e) Los anticipos de impuestos liquidables en el corto plazo y generalmente aplicables a las obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros,
- f) Los que representan anticipos sobre pólizas de seguros, arriendos u otros servicios prestados por terceros que se amortizan en línea recta con sujeción a la vigencia de cada contrato.

2.2.2. Cuentas por cobrar comerciales:

Los saldos de clientes por facturas aún no pagadas se muestran, en el Balance de Situación y mensualmente se evalúa y se establece la probabilidad de su recuperación.

La estimación de cuentas de dudoso cobro se revisa y se actualiza en concordancia con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada saldo y la estimación de sus probabilidades de cobro en períodos no mayores de un año.

2.2.3. Propiedad, planta y equipo:

El valor de los activos tangibles de la Compañía, que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso de elaboración de los productos que vende a sus clientes (Maquinaria, y equipos industriales, mobiliario y equipos de oficina, equipos de cómputo de datos y de comunicación, etc.) se registran al costo de adquisición local y/o de importación.

Dichos costos incluyen los aranceles de importación y los impuestos y costos indirectos relacionados con la adquisición, y los costos de instalación y montaje hasta que se prueba su funcionamiento adecuado.

2.2.4. Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones de producción y de administración, conforme corresponda,

medidos en relación con la vida útil de cada pieza del activo, en operaciones de producción y de administración y ventas.

Los porcentajes de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos, se detallan a continuación:

Detalle	% Depreciación
Edificios	40%
Instalaciones	20%
Maquinaria Industrial	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

El costo de mantenimiento y reparaciones de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

2.2.5. Deterioro del Valor de Activos:

La Compañía observa las disposiciones de la Norma relacionada con el deterioro del valor de los activos (Sección 27.5 – NIIF – Pymes), que dispone que si el importe recuperable de una pieza del activo, o del grupo representativo de los mismos, es menor al valor en libros, la Empresa reducirá esa diferencia. La pérdida de valor así establecida, es reconocida como un gasto del ejercicio.

Las bases de estimación principales, para medir el deterioro del valor de un activo, son las siguientes:

- a) Se dispone evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo;
- b) Han ocurrido cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente las operaciones de la Empresa (Planes de discontinuación o reestructuración de los procesos de operación, Activos ociosos, evaluación de la vida útil de activos como terminada en lugar de perecible en tiempos determinados).

2.2.6. Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores:

En concordancia con lo que sugiere la Sección 28 de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa – PYMES, La Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a los Trabajadores y Empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los

beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconoce y registrar como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida o no, dentro de la Compañía (Reforma del Art. 216 del Código Laboral Codificado – Resolución 2005 – 17 – R.O. 167, 16 Dic. 2005; Art. 188 y Art. 217), La Compañía ha previsto la contratación Asesores Profesionales Competentes en el trabajo actuarial, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan las bases sobre las que se proyectan las provisiones financieras para reconocer las reservas para de la Jubilación Patronal.

La Compañía, para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los Planes de Beneficios Definidos, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (Los beneficios puedan tener un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (El rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

2.2.7. Participación de los Trabajadores y Empleados en las Utilidades Obtenidas:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), La Compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corrientes.

2.2.8. Impuesto a la Renta:

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 22%, en caso de ser distribuida, y del 12% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho Impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corrientes.

2.2.9. Impuesto a la Renta Diferido:

La Compañía reconoce y registra las provisiones para Impuestos diferidos, sólo si se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que surjan de la realización de los activos revalorizados o reestructurados. Así mismo, sólo si el activo sobre la renta diferida que se reconoce, se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio sobre el impuesto se realice.

2.2.10

. Reserva Legal:

La Ley de Compañías dispone que las Compañías Limitadas, establezcan una reserva legal, segregando, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, el 10% de su valor neto, después de la participación a trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que ésta represente, por lo menos, el veinticinco por ciento del capital social pagado. Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Dicha reserva, así mismo, deberá ser reintegrada si después de acumulada, resulta disminuida por cualquier causa.

La información relevante relacionada con detallar los rubros principales del Balance, se presenta en las notas aclaratorias que se muestran a continuación:

NOTA 3 - CAJA Y BANCOS

	Años Terminados en:	
	31-dic-18	31-dic-17
Efectivo - Bancos	183,23	519,83
	183,23	519,83

NOTA 4 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	Años Terminados en:	
	31-dic-18	31-dic-17
Clientes Nacionales	19.498,23	19.498,23
Otras Cuentas por Cobrar		
	19.498,23	19.498,23

NOTA 5 - PAGOS ANTICIPADOS

	Años Terminados en:	
	31-dic-18	31-dic-17
Iva Compras	6,96	-
Crédito Tributario Rte IVA	3.245,71	2.947,25
Crédito Tributario Impto Renta	276,19	1.598,31
	3.528,86	4.545,56

NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Años Terminados en:	
	31-dic-18	31-dic-17
ACTIVO DEPRECIABLE		
Inmueble	-	-
Construcciones en Proceso	-	-
Maquinaria y Equipo	-	-
Vehículos	-	-
Muebles y Enseres	1.800,00	1.800,00
Equipos de computación	6.500,00	6.500,00
Otros Propiedad, Planta y Equipo	-	-
(-) Depreciaciones	5.278,62	2.931,95
	3.021,38	5.368,05

NOTA 7 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	Años Terminados en:	
	31-dic-18	31-dic-17
CORRIENTES		
Cuentas no relacionadas	1.081,50	2.589,61
Obligaciones con el IESS	-	-
Obligaciones por Beneficios a Empleados	-	-
Otros Cuentas por Pagar	12,76	-
	<u>1.094,26</u>	<u>2.589,61</u>
NO CORRIENTES		
Cuentas por Pagar a Accionistas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.094,26</u>	<u>2.589,61</u>

NOTA 8 - PATRIMONIO

	Años Terminados en:	
	31-dic-18	31-dic-17
Capital Suscrito / Asignado	8.377,07	8.377,07
Resultados Acumulados	18.964,99	4.147,55
Resultados del Ejercicio	-	-
	<u>2.204,62</u>	<u>14.817,44</u>
	<u>25.137,44</u>	<u>27.342,06</u>

NOTA 9 - EVENTO SUBSECUENTE:

Desde el 1 de enero del 2018 a la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de CREATIVA MARKETING DIGITAL VERMARKTUNG CIA. LTDA., pudieran tener un efecto significativo en la presentación de los Estados Financieros.